



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000003

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministros, en régimen de alquiler, para la producción, ejecución y desarrollo de los actos a celebrar en el Muelle Ciudad durante el Carnaval de 2016.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 09004/33801/22609

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: URGENTE.
- b) Procedimiento: Negociado

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe de licitación (IVA excluido): TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (39.000,00 €).
- b) Importe IVA: OCHO MIL CIENTO NOVENTA EUROS (8.190,00 €) correspondientes al 21% de IVA.
- c) Importe total de licitación: CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS (47.190,00 €).

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 22 de enero de 2016
- b) Primer clasificado:
 - CARPAS BAHÍA, S. L., con CIF B-72009962.

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

Contratista: CARPAS BAHÍA, S. L., con CIF B-72009962.

Nacionalidad: España.



- c) Importe de adjudicación: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (29.900,00 €) más SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (6.279,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que importa un total de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS (36.179,00 €).
- d) Motivación: La empresa primer clasificada ha presentado la oferta económica más baja, siendo éste el único criterio (precio) a efectos de valoración de las diferentes ofertas presentadas a la licitación.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a. Fecha: 29 de enero de 2016
- b. Contratista: CARPAS BAHÍA, S. L., con CIF B-72009962.

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **OCHO DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 112.2 b), 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

- a) Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- b) Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.